



La percepción europea de la conquista

Martín F. Ríos Saloma

IIH-UNAM

La exploración, conquista y colonización del continente americano por parte del reino de Castilla generó en Europa diversas reacciones que pusieron de manifiesto la multiplicidad de perspectivas en torno a este importante proceso de la historia de la humanidad.

En el caso castellano, la empresa fue concebida con una justa recompensa a sus reyes por haber dado fin a la larga lucha de lo que llamaban la *Restauración* de España, es decir, al hecho de haber expulsado a los musulmanes de la península ibérica al haber conquistado el reino de Granada en 1492 y lograr con ello, tanto la restauración de la soberanía de los monarcas sobre la totalidad del territorio histórico como la restauración de la Iglesia, es decir, la reimplantación de la fe cristiana en un territorio que había sido ocupado por los musulmanes. En el contexto de la época, cierto autores vieron en la figura de Fernando de Aragón al rey que cumplía las profecías contenidas en las crónicas redactadas en el reino de Asturias en la alta Edad Media, varios siglos atrás y que prometían la recuperación de la totalidad de la península para los cristianos. En la misma lógica providencialista, el “descubrimiento” de nuevas tierras iniciado por Cristóbal Colón fue interpretado como producto de la voluntad de Dios dar a conocer a los reyes cristianos unas nuevas tierras pobladas de gente pagana para que ellos mismos pudieran incorporarlos a la Iglesia. Ello explica que el argumento de la cristianización tuviera tanto peso en la legitimación de la conquista. No se trata, como tantas veces se ha dicho, ni de meros pretextos ni de fanatismos, sino de una auténtica convicción de que a los soberanos cristianos correspondía la tarea de velar por la salvación (la *salus*) de las almas de sus vasallos y una concepción de la historia según la cual era necesario incorporar a todos los pueblos que no conocían el nombre de Cristo a la cristiandad. Esos conceptos habían sido formulados en torno al año 800 por el emperador Carlomagno, quien concebía la integración de pueblos bárbaros y paganos a sus dominios como una *dilatatio christianitatis*, una expansión de la cristiandad.

©Martín Ríos Saloma © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



Otra percepción de la conquista fue de naturaleza geopolítica y comercial. Las bulas concedidas en 1492 por el papa Alejandro VI -llamadas por ello “bulas alejandrinas”- otorgaban exclusivamente a Castilla y a sus soberanos la facultad y potestad de conquistar y colonizar las nuevas tierras y a sus habitantes siempre y cuando no estuviesen ya bajo el dominio de un príncipe cristiano. Por ello otras monarquías, comenzando por Portugal, elevaron sus protestas porque se veían excluidas de la nueva empresa. Fue así que en 1494 Castilla y Portugal firmaron el Tratado de Tordesillas por medio del cual dividieron su influencia sobre las tierras remotas, descubiertas y por descubrir, y correspondió a Portugal el dominio sobre el actual Brasil. A diferencia de los castellanos, los portugueses no se adentraron en el territorio ni se empeñaron en labores de evangelización, sino que fundaron, como en el litoral africano, diversas factorías para establecer puntos de comercio, particularmente de maderas preciosas y esclavos. Las reacciones de otras potencias como Francia e Inglaterra fueron más tardías. Inmersas en conflictos religiosos y políticos, no pudieron iniciar una colonización efectiva sino hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando iniciaron la colonización de los actuales Estados Unidos y Canadá. Por otro lado, llevaron a cabo misiones de corso y piratería en contra de las naves castellanas y de las ciudades portuarias recién fundadas como Campeche, Cartagena de Indias o Santiago de Cuba. La diferencia entre corsarios y piratas es que los primeros, como Francis Drake, actuaban con una patente de corso, es decir, un permiso otorgado por la Corona inglesa para atacar a las naves y ciudad españolas como parte de las acciones de guerra, siempre con la obligación de entregar al rey una parte del botín; en cambio los piratas actuaban por su propia cuenta. Holanda no participó en la colonización de América sino hasta el siglo XVII, cuando en 1626 la Compañía Holandesa de las Indias Orientales fundó Nueva Amsterdam, la actual Nueva York. El resultado de este proceso fue la construcción de un sistema financiero mundial -una economía mundo- articulada por los bienes y metales preciosos producidos por los virreinos de Castilla en América, sobre todo la Nueva España y el Perú, y del cual Europa se benefició ampliamente, pero también China y la India.

Una tercera percepción sobre la conquista fue de naturaleza científica, pues el Nuevo Mundo que se presentó a ojos de exploradores y conquistadores era muy distinto del que conocían y hubo un interés muy temprano por describirlo y conocerlo mejor. Esta curiosidad dependía asu

©Martín Ríos Saloma © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



vez, del desarrollo del empirismo, es decir la observación directa, como método de construcción de un conocimiento científico. Ello explica que los diversos narradores de la conquista y colonización de América, desde el propio Cristóbal Colón, pasando por los soldados como Hernán Cortés o Bernal Díaz del Castillo a los cronistas de Indias como Gonzalo Fernández de Oviedo, describieran con grandes detalles los grupos humanos que encontraban y sometían, sus formas de vida, sus estructuras políticas, así como los espacios naturales y las plantas y animales que en ellos habitaban. Desde este nuevo punto de vista, era necesario definir, en primer lugar, si las islas y territorios encontrados por Colón eran una isla o un continente nuevo y desconocido, o si correspondían a alguna de las tierras legendarias que se conocían desde la antigüedad clásica; este afán explica las numerosas expediciones de reconocimiento que realizó Hernán Cortés tras la conquista de Tenochtitlan. Como se sabe, fue Américo Vesputio quien concibió a las nuevas tierras como un continente y así fue representado por vez primera en la *Cosmographia Introductio* de Martin Walssemüller de 1504. Las conquistas de nuevas tierras tuvieron una consecuencia científica de primer orden, pues contribuyeron a construir la imagen completa de nuestro mundo.

Una última perspectiva en torno a la conquista de América en general y de la Nueva España en particular estuvo vinculada con la necesidad de definir la naturaleza y el origen del hombre americano. El problema fue que la sociedad europea proyectó sobre el continente americano su propia escala de valores, incluidas las nociones de barbarie, paganismo, civilización, cristiandad. Estas categorías fueron aplicadas para evaluar las sociedades indígenas que encontraron a lo largo del lento y complejo proceso de exploración del continente y que poseían muy diversas formas de organización política, económica y social. Si bien todos los indios en un principio fueron considerados como bárbaros y paganos, también se reconoció como civilizaciones a las sociedades más complejas, como las mesoamericanas, que eran capaces de dotarse de una policía; es decir, de un gobierno. Los debates fueron largos y no deben entenderse como un mero argumento legal para justificar la conquista y la evangelización, sino como una preocupación genuina por dotar de una identidad propia -de un sentido, según las palabras de Edmundo O’Gorman- a América y a sus habitantes y que permitiera a los europeos insertarlos en su propia visión del mundo, en su escala de valores y en el devenir histórico. La consecuencia final de todo ello fue que, finalmente,

©Martín Ríos Saloma © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



América y sus habitantes, los antiguos y los recién llegados, quedaron integrados a la noción de Occidente.

©Martín Ríos Saloma © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.